



Las jóvenes: entre la “marea verde” y la decisión de abortar

Young women: between the “green tide” and the decision to have an abortion

Silvia Elizalde¹, Natacha Mateo²

¹Doctora en Antropología. Investigadora, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ✉ 

²Licenciada en Sociología. Becaria, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en Centro de Estudios Sociales y Políticos, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata. Buenos Aires, Argentina. ✉ 

RESUMEN Este trabajo analiza las características, argumentos y condiciones de posibilidad que presentan los activismos de género, desplegados en los últimos años por las mujeres jóvenes en Argentina, con especial atención en la marca generacional que imprimen a las demandas y luchas colectivas por el aborto legal, seguro y gratuito. Se reconstruyen algunas de las circunstancias sociales y personales que están en la base de la motivación o decisión de un conjunto de chicas a abortar con misoprostol, con el propósito de explorar, en concreto, las redes de apoyo y la información que circula entre esas jóvenes con relación a la práctica de aborto medicamentoso, en tiempos en los que el acceso a este derecho no ha podido ser aún consagrado legalmente en el país. Nos interesa poner en diálogo esas realidades con el contexto más amplio del protagonismo juvenil femenino en estos reclamos, condensado en la expresión “marea verde” y en la idea de una “batalla cultural” socialmente ya ganada.

PALABRAS CLAVES Feminismo; Adolescente; Aborto; Misoprostol; Argentina.

ABSTRACT The work analyzes the characteristics, arguments and conditions of possibility present in the gender activisms carried out in recent years by young women in Argentina, with special attention paid to the generational mark they imprint onto the collective demands and struggles for legal, safe and free abortion. The article reconstructs some of the social and personal circumstances at the base of the motivation or the decision of a group of young women to carry out an abortion with misoprostol, with the purpose of exploring concretely the support networks and the information circulating among these young women in relation to the practice of medical abortion, at a time in which access to this right has not yet been legally instituted in the country. We are interested in putting these realities in dialogue with a broader context of female youth prominence in these demands, condensed in the expression “green tide” and in the idea of a “cultural battle” that has already been won socially.

KEY WORDS Feminism; Adolescent; Abortion; Misoprostol; Argentina.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, en Argentina, la deliberación pública en torno de la interrupción voluntaria del embarazo se vio exponencialmente intensificada tanto por una serie de condiciones que experimentaron una fuerte aceleración, como por emergentes de coyuntura. Entre ellos, y de manera destacada, por el inaugural tratamiento legislativo, en 2018, de un proyecto de ley promovido por las organizaciones feministas reunidas en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (la Campaña, en adelante), tras seis intentos infructuosos previos en los que, una y otra vez, las propuestas perdieron estado parlamentario. En este marco, las mujeres jóvenes han sido y son protagonistas indiscutidas del proceso de masificación alcanzado por los reclamos colectivos a favor de la legalización y despenalización del aborto, en tanto derecho personal, colectivo y de salud pública.

Este trabajo analiza, en primer lugar, las características, argumentos y condiciones de posibilidad que presentan los activismos de género desplegados públicamente por las mujeres jóvenes en el país, con especial atención en la marca generacional que imprimen a las demandas y luchas por el aborto legal, seguro y gratuito, para lo cual se reconstruyen algunas de las circunstancias sociales y personales que están en la base de la motivación o decisión de un conjunto de chicas a abortar con misoprostol.

Nos interesa poner en diálogo esas realidades con el contexto más amplio del protagonismo juvenil femenino en estos procesos, condensado en la expresión “marea verde” como metáfora de una multitud de jóvenes –que no son todas– que incorpora al aborto como bastión de una batalla cultural que entiende como “ya ganada” y que enarbola el pañuelo verde a favor de su legalización como signo cotidiano de la ciudadanía a la que aspira. El propósito es explorar, en concreto, las redes de apoyo y la información que circula entre esas jóvenes con relación a la práctica de aborto medicamentoso, en

tiempos en los que el acceso a este derecho no ha podido ser aún consagrado legalmente en el país.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La perspectiva teórica empleada articula aportes de los estudios culturales con énfasis en juventud y de la teoría feminista, en el marco de un abordaje integral de corte comprensivo-interpretativo. Por su parte, la estrategia metodológica está construida a partir del análisis de dos tipos de datos.

En primer lugar, datos cualitativos, focalizados en un conjunto de discursos de mujeres jóvenes (referentes estudiantiles) pronunciados en el marco de las reuniones informativas convocadas por las comisiones parlamentarias de la Cámara de Diputados (durante abril y mayo de 2018), y de Senadores (julio de ese año), a las que fue girado secuencialmente el proyecto de ley impulsado por la Campaña, y finalmente no aprobado en la Cámara Alta. Dichos discursos fueron originalmente filmados y transmitidos vía *streaming* por la señal televisiva del Congreso de la Nación, y luego circulados, siempre en formato audiovisual, por las redes sociales.

En segundo lugar, por datos de corte cuantitativo –sociodemográficos y de contexto personal–, construidos por la Colectiva Feminista, agrupación que acompaña a mujeres a abortar de manera segura con misoprostol, desde 2013, en la ciudad de Mar del Plata. Esta ciudad es la cabecera del partido de General Pueyrredón, ubicado en el sudeste de la provincia de Buenos Aires y comprende parte de la Zona Sanitaria VIII de esta provincia. Según los datos del último Censo de Población, Hogares y Vivienda, realizado en 2010, en dicho partido viven 618.989 personas, de las cuales el 52,29% (323.695 personas) son mujeres. Del total, el 23,26% tienen entre 15 y 24 años.

El corpus de análisis cuantitativo consta de un total de 121 casos, correspondientes a todas las mujeres que recibieron acompañamiento por parte de la Colectiva Feminista

marplatense entre enero del 2017 y junio de 2018 (18 meses). Se trata de una organización que funciona de manera horizontal, con asambleas periódicas y con una línea telefónica pública a la que se contactan las mujeres y a partir de la cual se concreta un encuentro presencial para iniciar el acompañamiento. Dicho encuentro se realiza, habitualmente, en espacios públicos (preferentemente plazas), de manera grupal o individual. Allí las asistentes plantean sus consultas, reciben información detallada sobre el uso del misoprostol y responden –de manera voluntaria, anónima y autoadministrada– una encuesta construida por Socorristas en Red para todo el país⁽¹⁾. Los propósitos que guían la aplicación de este instrumento por parte de la organización local apuntan a la construcción de una base de datos referidos a las mujeres que atienden, a fin de conocer detalladamente el perfil sociodemográfico y vincular de las consultantes, relevar recurrencias, cambios y/o tendencias que se manifiesten en relación con necesidades y demandas emergentes, y con el objeto de ajustar y optimizar las modalidades de atención en su campo de incumbencia. De manera más general, comparten los objetivos rectores de la militancia feminista de este tipo de organizaciones, en pos de la legalización y despenalización del aborto en el país: a) producir información fehaciente sobre el aborto inducido en Argentina, supliendo de este modo el vacío informativo del propio Ministerio de Salud de la Nación, que carece de estos datos por el carácter de clandestinidad que conlleva aún el aborto, ante la ausencia de una ley que regule y garantice su acceso en tanto objeto de política pública –cabe señalar que la última estimación estadística para el territorio nacional fue realizada por Mario y Pantelides en 2009⁽²⁾; y b) construir un corpus empírico que evidencie la ubicuidad de la práctica abortiva por parte de las mujeres en edad reproductiva, cualquiera fuere su posición en la estructura de estratificación social.

De dicha encuesta, aquí presentamos solo una parte de los resultados recolectados, siempre sobre la base de todas las mujeres encuestadas en el periodo indicado (121

casos), cuyas edades oscilan entre los 14 y los 41 años. Debido al interés particular en las jóvenes, en este trabajo hacemos especial énfasis en la franja de edad que va de los 14 a los 24 años, subdividida en dos subfranjas (14 a 19 y 20 a 24). Cabe aclarar que algunas preguntas no fueron respondidas por la totalidad de las encuestadas, por lo que en el análisis de determinadas variables el número de casos es menor, aunque no de manera significativa. Respecto del recorte temporal de los datos presentados, refiere a la información sistematizada más reciente con que cuenta la Colectiva Feminista y abarca un periodo significativo para el estudio de regularidades y/o alteraciones en las tendencias observadas hasta el momento a nivel nacional y local. Dicho periodo incluye, completo, el mes de junio de 2018 en que se produjo en el país la discusión parlamentaria inaugural del proyecto de ley de la Campaña en la Cámara de Diputados, previa deliberación por parte de especialistas y representantes de la sociedad civil en las reuniones informativas organizadas por esa Cámara, en las que hubo más de 700 oradorxs, repartidxs entre opiniones a favor y en contra de la legalización del aborto.

La desgrabación completa de los discursos de las representantes estudiantiles en las reuniones informativas del Congreso de la Nación estuvo a cargo de Natacha Mateo, quien, a su vez, es responsable de la elaboración de los cuadros con información estadística sobre los datos de la encuesta construida en conjunto por la Colectiva Feminista y dicha autora, con el objetivo de que se difundan en diferentes espacios, tanto académicos como militantes.

ABORTO Y GENERACIÓN: EL ACTIVISMO DE LAS CHICAS

La decidida inclusión en la agenda feminista del aborto legal, como reivindicación inclaudicable de la autonomía corporal y contenido necesario de una definición democrática de los derechos humanos de las mujeres, puede rastrearse expresamente desde fines de la

década de 1980, aunque es sabido que estuvo presente desde varios años antes, como atestiguan diferentes trabajos^(3,4,5). Quizá, haya sido menos explorado el grado de interpeleación pero, sobre todo, la visible adhesión y militancia que este tema logró concitar entre las más jóvenes, en los distintos trayectos de la lucha feminista contra el mandato de la maternidad obligatoria y el orden sexual opresivo sobre las mujeres. Porque si bien es esperable que haya existido fehacientemente cierta empatía con la causa, más allá de oscilaciones temporales y del énfasis, en un segmento no despreciable del colectivo juvenil femenino a lo largo de estas casi cinco décadas de deliberación pública del tema, es claro que los activismos de género surgidos de la coyuntura que instaló el movimiento #NiUnaMenos, en 2015, señalan un hito en la historia de la participación de las nuevas generaciones de mujeres en el proyecto cultural y político del feminismo local.

En efecto, aquella gran movilización masiva contra la violencia de género abrió el camino a una agenda más amplia de reivindicaciones en clave de derechos e inauguró un clima social que encontró a las jóvenes con una inusitada apertura, disponibilidad y habilitación colectiva para sumarse a los persistentes tópicos del feminismo; y a incorporar otros, de nítido cuño generacional, como los referidos específicamente al acoso callejero, los llamados micromachismos, la crítica al binarismo (hetero)sexual del lenguaje y la promoción del uso de un lenguaje inclusivo como respuesta activa ante estos reduccionismos.

Rápidamente, este impulso inicial profundizó su alcance y se tradujo en miles y miles de chicas tomando las calles, poblando marchas, asambleas y organizaciones, participando en “pañuelazos” y blandiendo cotidianamente el suyo propio, así como multiplicando acciones de militancia y debate en sus instituciones de pertenencia. El 13 de junio de 2018, en la vigilia de la votación en la Cámara de Diputados del proyecto de ley por la legalización, las reunió frente al Congreso Nacional en un pernocte masivo (se habló de un millón de personas) que confirmó la

relevancia del aborto entre las jóvenes, en su mayoría, estudiantes de escuelas medias y universitarias, y su propio y emergente rol estratégico como sujeto político de presión en aquel escenario. Sin duda, la magnitud e intensidad de aquella presencia masiva, pacífica y de una notable dimensión estética y performática de las jóvenes caló en la arena pública y mediática que las ungió como las protagonistas de una transformación cultural de envergadura. Probablemente, también influyó en las ponderaciones del escrutinio parlamentario que, tras la noche de las chicas en la calle, frente al recinto, consagró finalmente la aprobación del proyecto en la Cámara de Diputados, y su pase a debate a la Cámara de Senadores donde, en otra encendida discusión, no pudo, en cambio, reunir los votos necesarios para convertirse en ley.

La dirigente estudiantil Ofelia Fernández, de 18 años, en su exposición en el plenario de comisiones de Diputados el 29 de mayo de 2018, dos semanas antes de la emisión de la media sanción en ese recinto, dijo:

Somos las que esperan en vela el resultado de esta votación porque somos las que abortan. Ahora les toca a ustedes concedernos la posibilidad de decidir, batallar contra esta opresión y legalizar el aborto en la Argentina [...] De lo contrario, [les toca] ser conscientes de que nos están mandando a morir, a su guerra, y sin pedirnos permiso. Pero a esta altura deberían saber que tenemos nuestro propio ejército y es el que está en Avenida Rivadavia gritando aborto legal.

En los discursos mediáticos e institucionales más extendidos, la caracterización de estos activismos de género como del orden de una “revolución” encabezada por las jóvenes –la “revolución de las hijas”– operó en simultáneo con la creciente “juvenilización” del movimiento feminista en la Argentina^(6,7) y sus impactos en la “explosión” de nuevas formas y espacios de militancia generacional –centros de estudiantes, ciberactivismo, “artivismo”, etc.– en torno de una agenda de género, sexualidad y derechos humanos

de las mujeres, en la que el aborto ocupó y ocupa un lugar destacado. “*Nuestro compromiso con la lucha por el aborto legal se ve en el colegio: en vez de contar estudiantes, contamos pañuelos*”, fue la declaración de Ángela Castillo, de 17 años, delegada de quinto año de su escuela secundaria, en Capital, a un diario nacional, la semana de la votación en la Cámara Baja⁽⁸⁾. Sofía Zibecchi, otra joven dirigente estudiantil de 17 años, señaló a su turno que

...en mi colegio el feminismo es una conquista irrenunciable [...] Allí estamos hablando del aborto como un derecho que nos es negado [porque] vemos a las chicas acceder [a la práctica] en un ámbito clandestino de culpa y vergüenza.⁽⁸⁾

Casi en el cierre de las audiencias organizadas por el plenario de comisiones de la Cámara de Diputados, el 31 de mayo de 2018, esta misma estudiante había argumentado sobre la legitimidad de las mujeres jóvenes en el debate nacional sobre la interrupción voluntaria del embarazo:

Se intenta dejar a las adolescentes fuera de este debate, nos dicen que pensamos con la bombacha, que estamos siendo manipuladas, coaccionadas, pero somos nosotras las que acompañamos a nuestras compañeras a abortar. Somos nosotras las que vimos el terror en sus caras y quienes las vimos arriesgar sus vidas. [...] No estamos acá para pedirles permiso a las y los diputados si podemos abortar. Estamos acá para que hacerlo no nos cueste la vida.

Probablemente habilitada por la amplia tematización sobre género y violencias que instalaron las marchas del #NiUnaMenos, la demanda de aborto legal, seguro y gratuito ya venía pulsando en la cotidianeidad de las jóvenes y asumido entre muchas de ellas –al menos discursivamente– un carácter estructurador de sus propias vidas de relación y de los espacios claves por los que transitan, como la escuela, la universidad, el barrio

y la familia. La transversalidad de estas acciones fue dotándolas de una confianza que, en varios de sus discursos, se tradujo en la asunción de haber “ganado” la “batalla cultural” respecto de la legalización del aborto, pese incluso a no contar, en los hechos, con una ley que así lo garantice.

Al respecto, en la reunión de discusión de fines de mayo de 2018 en la Cámara Baja, Ofelia Fernández –que dos años antes, en su colegio, desde el centro de estudiantes, había organizado talleres sobre aborto y uso del misoprostol– interpeló abiertamente a las y los diputados con un reclamo sobre la doble moral presente en el ejercicio de una tutela sobre las chicas. E hizo suyo y de todas sus pares esta suerte de “veredicto social” sobre una “irreversible” transformación cultural en curso, a favor del aborto, como un derecho personal y de salud pública, puesta a rodar a fuerza del activismo de las “pibas”:

...queremos que nos enseñen que la diversidad sexual existe, queremos que nos hablen del ejercicio del placer, que nos introduzcan al mundo de la anticoncepción y cómo es posible que a cambio se nos ofrezcan oídos sordos, miradas llenas de juicio y órdenes que parecen ineludibles en cuanto a la maternidad. Tienen que hacerse cargo de que todo el vacío que se fundó en su desinterés fue remplazado por la autogestión. Hemos decidido conquistar nuestra libertad. Porque... ¿Cuándo firmamos un contrato diciendo que sí o sí íbamos a querer ser madres? ¿Cuándo mostramos disposición a que los deseos de las instituciones sean más importantes que nuestros deseos? Hablamos del derecho al aborto como hablamos del derecho a la libertad y a la decisión. [...] para nosotras esto es un tema saldado. Este pañuelo es nuestro uniforme en las escuelas.

La idea de una extendida aceptación del aborto como un derecho de todos y todas que ya ha sido culturalmente conquistado tiene una connotación política innegable, que el propio feminismo argentino capitaliza

y refuerza. Al respecto, la investigadora e integrante de la Campaña, María Alicia Gutierrez^(7,9) sostiene que, en la coyuntura actual del país, “el avance de la ‘despenalización social’ del aborto” es producto de un arduo y paciente trabajo del feminismo que, a partir de innumerables “debates, interpelaciones y acciones” logró desplazar la caracterización de esta práctica como un “derecho moderno, liberal e individual” e inscribirla en tanto construcción mancomunada de un “derecho colectivo”⁽⁹⁾. En sus palabras:

La enorme movilización callejera, la marea verde que inundó las calles aledañas al Congreso y los apoyos masivos de amplios sectores de la sociedad y la cultura mostraron que una proporción altamente significativa de nuestra ciudadanía ya se expidió, al demandar un derecho que acompañe el deseo de una vida libre de coerciones, estigmas y prejuicios.⁽⁹⁾

En este sentido, “el espíritu y el sentido de surgimiento [de la Campaña] por un aborto legal sigue en pie y se resignifica, no solo con las nuevas perspectivas sino con las generaciones jóvenes, que otorgan una mirada y un dinamismo que pone todas las certezas entre paréntesis”⁽⁷⁾.

Conciencia de género y vulnerabilidad de condiciones

Partimos aquí de asumir que este protagonismo político y de género de las chicas en relación con la demanda de aborto legal, seguro y gratuito es tanto condición como resultado de profundas transformaciones socioculturales, tecnológicas y políticas que vienen teniendo lugar en el campo de las relaciones y expresiones de género y sexualidad en Argentina, así como en sus impactos y procesos en instituciones estratégicas como la familia, la escuela, los medios, las iglesias y los poderes del Estado. Es producto, a su vez, de una más amplia y renovada visibilidad de la juventud en la escena pública y

política, y del establecimiento de nuevos umbrales normativos y de ciudadanía en estas materias. Al respecto, es innegable que el entramado de leyes acuñado en los últimos tres lustros en relación con tópicos claves como la salud sexual y reproductiva (2002), la educación sexual integral (2006), la anticoncepción quirúrgica (2006), el parto respetado (2007), la prevención y sanción de la trata de personas (2008 y 2012), la violencia hacia las mujeres (2009), el matrimonio igualitario (2010) y la identidad de género (2012) ha aportado de forma decisiva al corrimiento de antiguos límites ideológicos y a su reorientación hacia la ampliación de libertades eróticas, reproductivas y de derechos humanos comprendidos en una idea global de ciudadanía sexual y de género, con alcance indiscutible entre los y las jóvenes⁽¹⁰⁾. La ominosa excepción todo este tiempo ha sido, efectivamente, la inexistencia de una ley que legalice y despenalice la interrupción voluntaria del embarazo y que evite que decenas de mujeres sigan muriendo cada año debido a complicaciones por abortos realizados en condiciones precarias o inseguras⁽¹¹⁾; situación que, históricamente, ha representado la primera causa individual de muerte materna en la Argentina desde 1980, con un total de 3.030 víctimas desde entonces⁽¹²⁾. Al respecto, para principios de 2018 las muertes por abortos inseguros en nuestro país representaron el 17% del total de las muertes maternas en el trienio 2014-2016. Por su parte, 2 de cada 10 de las mujeres fallecidas por causas maternas murieron por abortos inseguros: 47 mujeres por año⁽¹²⁾.

Junto a ello, conviene no olvidar que, para el caso de las jóvenes, las condiciones de vulnerabilidad que resultan del vínculo entre clase, género y edad en materia de información y acceso a servicios de salud sexual y reproductiva suelen acentuarse para las de menores recursos, que son también, con frecuencia, las más desoídas en el ejercicio del derecho a gestionar autónomamente sus cuerpos. Al respecto, según el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM, sección Argentina) sobre estadísticas del

Ministerio de Salud de la Nación⁽¹³⁾, la violación es una de las primeras causas de los embarazos de chicas menores de 15 años en el país, seguida del uso incorrecto de métodos anticonceptivos, la falta de acceso o desinformación. De acuerdo con la fuente ministerial, entre 2010 y 2015 en Argentina más de quince mil niñas y jóvenes menores de esa edad pasaron por la experiencia de un parto de un nacido vivo, lo que da un promedio diario de 8 adolescentes y niñas que se convirtieron en madres sin necesariamente haberlo deseado^(13,14). Como refrendan este y otros estudios, la persistencia en el país de altas tasas de fecundidad adolescente –cantidad de embarazos por año de chicas de entre 15 y 19 años, por cada mil mujeres del mismo grupo de edad– viene acompañada por un bajo nivel de deseabilidad y/o planificación: alrededor de un 60% de los embarazos de las adolescentes de ese grupo ocurren sin haberlo buscado⁽¹⁵⁾.

A este cuadro de situación hay que sumarle, a su vez, la permanencia de argumentos ideológicos patriarcales en magistrados y efectores de salud, que con frecuencia inciden negativamente en el acceso a un aborto en aquellas circunstancias en las que está permitido legalmente y, sobre todo, cuando involucra a las más chicas. De hecho, según las normativas en vigencia, la interrupción del embarazo de una adolescente menor de 13 años no es punible dado que se encuadra en el inciso 2 del artículo 86 del Código Penal y, por ende, se homologa en términos jurídicos a las dos causales exentas de penalización previstas en dicho código: los embarazos producto de violación y los casos en los que el embarazo ponga en riesgo la vida la madre. Resulta claro, pues, que la reiterada negativa a la posibilidad de practicar un aborto en estas circunstancias agrava la vulnerabilidad de muchas chicas, fundamentalmente, de las más pobres, al tiempo que comporta una forma de violencia institucional por parte de los agentes estatales, en tanto impiden el ejercicio de un derecho formalmente reconocido. En este sentido, y teniendo en cuenta la cantidad de internaciones producidas en hospitales públicos por

complicaciones de abortos inseguros Gogna y Binstock⁽¹⁵⁾ señalan que:

...la cifra de veinticinco egresos hospitalarios de chicas de 10 a 19 años por esta causa cada día es solo la punta del iceberg de esta problemática, ya que no están computadas aquellas que no han sufrido complicaciones, las que son atendidas por guardia, ni quienes mueren como consecuencia de un aborto inseguro.⁽¹⁵⁾

Para la mayoría de las adolescentes “el embarazo resulta un acontecimiento inesperado que genera angustia y preocupación, y que restringe su vida cotidiana y afecta sus oportunidades de desarrollo a futuro”⁽¹⁵⁾.

Milagros Peñalba, de 16 años e integrante de la Coordinadora de Estudiantes Secundarios en Salta, puso en palabras esta angustia, que es compartida por muchas de sus pares, en un contexto donde pervive la falta de garantías para abortar: “¿Qué hago si estoy embarazada?”, se preguntó. “¿A dónde concurro?”. Intentaba dar respuesta a la pregunta de la senadora chaqueña del Frente para la Victoria, Inés Pilatti, en la audiencia de discusión sobre el proyecto de ley promovido por la Campaña en la Cámara de Senadores, el 25 de julio de 2018. La legisladora estaba interesada en saber qué había disparado en ella y en sus compañeras el incentivo por “hacer carne este tema, de militarlo”, “o qué extremos las motivaron a tomar como una bandera propia la legalización del aborto”. A lo que Milagros contestó poniendo en primer lugar el plano experiencial y la indignación como motor, la incertidumbre y las dudas que fragilizan aún más el ejercicio ciudadano en la actual coyuntura, y los saberes que sí circulan como parte de una red de sostén mutuo en clave feminista:

Nuestro despertar empezó, por lo menos el mío, [porque] siempre [que] asistía a hospitales públicos veía chicas de mi edad embarazadas, por todas las noticias que vemos día a día sobre niñas que son obligadas a gestar y maternar, y por toda la ola verde que se impulsó en Salta

[...] [En las escuelas de mi provincia] *no se nos da educación sexual* [...] *Nosotras somos las que si no nos viene, decimos, ¿qué hago si estoy embarazada?* [...] *¿A dónde concurre, si no tengo a dónde concurrir y además está todo un juicio social que me espera también si decido llevar a cabo ese embarazo?* [...] *¿Hablo con las socorristas?*

REDES DE APOYO Y SABERES DE JÓVENES QUE ABORTAN CON MISOPROSTOL

Del mismo modo que Milagros se pregunta por la alternativa de llamar a Socorristas en Red ante la posibilidad de estar embarazada y no querer continuar con la gestación, muchas jóvenes hoy saben de la existencia de esa organización surgida en 2012 en el marco de la Campaña, así como de otras organizaciones feministas que multiplican esa constante y arriesgada tarea –dada la ausencia de un marco legal– de brindar información y acompañamiento a mujeres que deciden realizarse un aborto medicamentoso.

De hecho, sobre un universo de 121 casos de mujeres de entre 14 y 41 años relevados entre enero de 2017 y junio de 2018,

el número de jóvenes que acudieron a la Colectiva Feminista de la ciudad de Mar del Plata en busca de asesoramiento y contención en este tema, fue de 53. Es decir, que representan el 44,9% del total de las consultantes, y comprende la franja que va de los 14 a los 24 años, dividida en dos tramos: 14 a 19 (14 casos) y de 20 a 24 (39 casos). De ellas, un importante porcentaje, el 62,7%, estudia actualmente, en comparación con las más grandes, de las cuales el 44% registró algún estudio en curso mientras que un 55% declaró que no seguía ninguna formación en el presente.

A esta circunstancia se le añade otra característica que refuerza la presunción de que, para las más jóvenes de la muestra, la escuela secundaria es un ámbito significativo en la producción de su identidad como estudiante: de las que tienen entre 14 y 19 años solo 3 trabajan (y de ellas una sola de manera formal) mientras que entre las que tienen de 20 a 24 lo hace el 15% (18 casos), en su mayor parte en la informalidad.

Del total de 53 jóvenes que llamaron en el periodo relevado a la Colectiva Feminista y concretaron un encuentro personal con una referente de la organización, 14 son madres (2 de entre 14 y 19 años tienen un hijx; 10 de entre 20 y 24 años tienen un hijx y una de esa franja de edad tiene 2 hijxs), y 39 no lo son (Tabla 1). Es decir, que para el 47,5% la

Tabla 1. Cantidad de hijxs, según edad por rango. Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, enero de 2017-junio de 2018.

Hijxs	Edad por rango						Total	
	14-19 años		20-24 años		mayor 25 años		n	%
	n	%	n	%	n	%		
0	12	19,4	27	43,5	23	37,1	62	100,0
1	2	7,1	10	35,7	16	57,1	28	100,0
2	0	0,0	2	10,0	18	90,0	20	100,0
3	0	0,0	0	0,0	4	100,0	4	100,0
4	0	0,0	0	0,0	3	100,0	3	100,0
5	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	100,0
Total	14	11,9	39	33,1	65	55,1	118	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Socorristas en Red⁽¹⁾.

Tabla 2. Cantidad de abortos provocados, según edad por rango. Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, enero de 2017 – junio de 2018.

Abortos provocados	Edad por rango				Total	
	Menor a 24		Mayor a 25		n	%
	n	%	n	%		
0	50	42,4	50	42,4	100	84,7
1	3	2,5	11	9,3	14	11,9
2	0	0,0	2	1,7	2	1,7
3	0	0,0	1	0,8	1	0,8
4	0	0,0	1	0,8	1	0,8
Total	53	44,9	65	55,1	118	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Socorristas en Red⁽¹⁾.

decisión de interrumpir el embarazo en curso no fue considerada en relación con otrxs hijxs y/o procesos de crianza de hijxs propixs.

A juzgar por las cifras que arrojan las respuestas a la pregunta de si ya se habían contactado en otra ocasión con la Colectiva Feminista, la inmensa mayoría no lo había hecho con anterioridad si no que este representaba su primer contacto, logrado –cabe resaltarlo– en más de un 30% de las de 14 a 19 años a partir del conocimiento que tomaron de la organización mediante Internet y redes sociales (por contraste con las mayores, que reportan referencias de amigas). Si, además, tenemos en cuenta que, para el periodo recabado, Colectiva Feminista era la única organización feminista que acompañaba la práctica de abortos con misoprostol en Mar del Plata, puede inferirse que para un gran porcentaje de las chicas el vínculo con el espacio feminista fue buscado ante el primer embarazo. De hecho, tal cual muestra la tabla cruzada de cantidad de abortos provocados (Tabla 2), solo 3 jóvenes se habían realizado abortos previamente y todos correspondían a la franja de edad de 20 a 24 años. Para las 50 restantes, la consulta estaba motivada por la voluntad de realizarse esta práctica por primera vez.

Es interesante advertir que, pese a enfrentarse de manera inaugural a la decisión de abortar, un alto porcentaje de las jóvenes de la muestra ya sabía que era posible

hacerlo con pastillas de misoprostol. Es decir, contaban con esa información previamente a su situación particular al momento de la consulta, lo cual da cuenta de un saber extendido sobre este método, así como de la importante incidencia de su transmisión por canales informales de amigas o compañeras de estudio que ya lo usaron, y por información que circula por las redes sociales y por Internet.

Asimismo, cabe indicar que el conocimiento del misoprostol como droga abortiva no es prerrogativa de las chicas, aunque comparativamente con las demás franjas de edad, ellas fueran las que más lo supieran al momento de completar la encuesta. Por el contrario, es un dato muy difundido entre todas las mujeres estudiadas. En efecto, del total de la población relevada, casi el 68% conocía el método antes de comunicarse con Colectiva Feminista, mientras que el 32% no manejaba esa información. De esos porcentajes, a su vez, las jóvenes de entre 14 y 19 años ya sabían que el misoprostol podía usarse para provocar abortos en más del 80% de los casos; las mujeres entre 20 y 24 años en casi el 60%, y las mayores de 25 años, en un 70%.

Por su parte, consultadas sobre los motivos de la decisión de abortar, más de la mitad de las jóvenes (31 casos sobre 50) coincidió en señalar que llevar adelante un embarazo y habilitar tras ello la experiencia de la maternidad iba a contracorriente de su actual

Tabla 3. Motivos por los cuales decidís abortar, según edad por rango. Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, enero de 2017-junio de 2018.

Motivos por los cuales decidís abortar	Edad por rango						Total	
	14-19 años		20-24 años		mayor 25 años		n	%
	n	%	n	%	n	%		
Proyecto de vida	9	16,7	22	40,7	23	42,6	54	100,0
Económico	0	0,0	6	30,0	14	70,0	20	100,0
Sin pareja	0	0,0	1	50,0	1	50,0	2	100,0
Muchxs hijxs	0	0,0	0	0,0	5	100,0	5	100,0
No quiero ser madre	1	16,7	2	33,3	3	50,0	6	100,0
No quiero ser madre ahora	3	27,3	3	27,3	5	45,5	11	100,0
No quiero volver a ser madre	0	0,0	2	25,0	6	75,0	8	100,0
Con esta persona no quiero tener un hijx/otrx hijx	0	0,0	1	16,7	5	83,3	6	100,0
Situación de violencias	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	100,0
Salud	0	0,0	0	0,0	1	100,0	1	100,0
Total	13	11,4	37	32,5	64	56,1	114	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Socorristas en Red⁽¹⁾.

proyecto de vida, seguido –a bastante distancia, pero con significativa conjunción de sentidos–por la asunción expresa de no querer ser madre (3 casos), no serlo ahora (6 casos) y no querer serlo nuevamente (2 casos) (Tabla 3). Sea cual fuere el contenido que cada consultante le haya dado a la expresión “proyecto de vida” –la encuesta deja abierta su definición–resulta por demás revelador constatar la amplia convicción, entre las jóvenes, de que ser madre no puede ser una obligación ni una inexorabilidad que se anteponga al arco de variados deseos y expectativas que configuran el proyecto vital de cada una en su respectiva condición juvenil.

Otro dato interesante a tener en cuenta en el análisis del vínculo entre mujeres jóvenes –sobre todo, las menores de 19 años–y el uso del misoprostol para la realización de abortos medicamentosos es, por un lado, si están o no respaldadas afectivamente –o no objetadas– en la decisión de abortar, y por quién; y, por otro lado, si las personas de las que están embarazadas sabían de la decisión o no.

En relación con el primer aspecto, observamos que todas las chicas entre 14 y 19 años están apoyadas en su decisión de interrumpir el embarazo. Más del 60% lo están por sus parejas, mientras que el resto lo está

por amigas, “amigovixs”/amantes, o madres. Sin embargo, esto no ocurre de la misma manera en el resto de los casos (Tabla 4).

En referencia al segundo aspecto, el conocimiento que tiene o no la persona de la cual estaba embarazada sobre la situación, solo en un caso una joven contestó que la persona no sabía y no pensaba contarle (Tabla 5). En el resto, las personas de las cuales estaban embarazadas sabían de la situación y estaban de acuerdo con la decisión. Es fundamental poner en valor este dato ya que, en los grupos etarios de 20 a 24 años y mayores de 25 años, el 12,9% y el 17,3% respectivamente, no sabía de la situación que estaba atravesando la mujer. A su vez, en aquellos casos en que la persona sabía que la mujer estaba embarazada, no siempre estaba de acuerdo con que se provocara un aborto. En el grupo de 20 y 24 años, el 66,7% de los casos, la persona de la que está embarazada estaba de acuerdo con la decisión, en el 7,7% de los casos no lo estaba, y en el 10,3% no estaba de acuerdo, pero la acompañaba. Por último, cabe resaltar que en todos los casos de las mujeres jóvenes (14 a 24 años) ellas tenían conocimiento de quienes estaban embarazadas, mientras que una mujer de cada grupo etario restante refirió no saberlo.

Tabla 4. ¿Estás acompañada en la decisión de abortar?, según edad por rango. Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, enero de 2017 – junio de 2018.

¿Estás acompañada en la decisión de abortar?	Edad por rango						Total	
	14-19 años		20-24 años		Mayor 25 años			
	n	%	n	%	n	%	n	%
No	0	0,0	1	2,6	9	14,1	10	8,6
Sí. Pareja	8	61,5	21	53,8	32	50,0	61	52,6
Sí. Ex pareja	0	0,0	1	2,6	2	3,1	3	2,6
Sí. Pareja no estable	0	0,0	1	2,6	2	3,1	3	2,6
Sí. Familiar	0	0,0	9	23,1	5	7,8	14	12,1
Sí. Amiga	2	15,4	6	15,4	7	10,9	15	12,9
Sí. Amigo/amigx	0	0,0	0	0,0	2	3,1	2	1,7
Sí. Amigovio/amante	1	7,7	0	0,0	2	3,1	3	2,6
Sí. Amigovia/amante	0	0,0	0	0,0	1	1,6	1	0,9
Sí. Madre	2	15,4	0	0,0	1	1,6	3	2,6
Sí. Activista	0	0,0	0	0,0	1	1,6	1	0,9
Total	13	100,0	39	100,0	64	100,0	116	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Socorristas en Red⁽¹⁾.

CONCLUSIONES

En paralelo a los reclamos militantes por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito por parte de los feminismos organizados, los espacios académicos y de investigación social con perspectiva de género, tanto de Argentina como de otros países de América Latina, se han visto fuertemente interpelados

en los últimos años. En particular, respecto de la relevancia estratégica de producir reflexiones y evidencia empírica sólida que permita profundizar en el análisis del lugar de las mujeres en la activación de esta demanda y en las respuestas de los Estados frente a ello, así como de documentar los impactos subjetivos⁽¹⁶⁾, de salud pública^(17,18,19) y de derechos humanos^(20,21,22,23,24,25) producidos por la ausencia de un horizonte normativo

Tabla 5. ¿La persona de la que estás embarazada sabe de tu decisión de abortar? (En relación con la edad por rango). Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, enero de 2017 – junio de 2018.

¿La persona de la que estás embarazada sabe de tu decisión de abortar?	Edad por rango						Total	
	14-19 años		20-24 años		Mayor 25 años			
	n	%	n	%	n	%	n	%
No. Sospecha	0	0,0	1	2,6	1	1,6	2	1,7
No. No pienso contarle	1	8,3	4	10,3	9	14,1	14	12,2
No. Pienso decirle después del aborto	0	0,0	0	0,0	1	1,6	1	0,9
Sí. Y está de acuerdo con mi decisión	11	91,7	26	66,7	41	64,1	78	67,8
Sí. Y no está de acuerdo con mi decisión	0	0,0	3	7,7	4	6,3	7	6,1
Sí. Y dice que no le importa lo que yo haga	0	0,0	0	0,0	3	4,7	3	2,6
Sí. Y no está de acuerdo, pero me acompaña	0	0,0	4	10,3	4	6,3	8	7,0
No sé de quién estoy embarazada	0	0,0	1	2,6	1	1,6	2	1,7
Total	12	100,0	39	100,0	64	100,0	115	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en Socorristas en Red⁽¹⁾.

que convierta al aborto en un derecho. Igualmente claves han sido los trabajos que han abordado las resonancias políticas y de salud que comporta la falta de reconocimiento legal del misoprostol como una vía de acceso seguro a esta opción^(26,27,28,29,30). Y los estudios dedicados a explorar la experiencia de los escasos lugares de la Región donde sí se ha promulgado una ley al respecto, como Uruguay en 2012^(31,32,33,34,35,36), ciudad de México⁽³⁷⁾ o Cuba, donde es legal desde 1965⁽³⁸⁾.

Ahora bien, en un contexto como la Argentina, donde el aborto continúa siendo un derecho de ejercicio restringido en dos únicas circunstancias, e incluso entonces, fuertemente resistido por cierto sentido común y por sectores conservadores de influencia y/o articulación de intereses con actores estratégicos del poder, las jóvenes se han sumado a una “marea verde” que agita sus aguas espos de la consagración de esta práctica como un derecho colectivo, legitimado por la ley y garantizado ubicuamente en su condiciones de seguridad y gratuidad.

Bajo el argumento político de que su legalización y despenalización son ya parte de una extendida opinión pública en tanto “batalla cultural” ya ganada, los activismos de género desplegados por las chicas representan un hito significativo en el escenario nacional de debates creado antes y después del tratamiento legislativo del único proyecto de ley impulsado por el feminismo local que llegó a ser discutido en el Congreso. Pero, sobre todo, configuran un novedoso contexto desde el cual indagar en los conocimientos y

circunstancias personales que presentan las mujeres jóvenes en su búsqueda de acompañamiento y sostén para realizarse un aborto con misoprostol y, en ese sentido, en el anhelo de autonomía que las moviliza.

Como nos permitieron observar los datos referidos a las chicas atendidas por una Colectiva Feminista marplatense, un alto porcentaje de jóvenes busca información y asesoramiento en este tipo de espacios ante la ocurrencia del primer embarazo, que es percibido como obstaculizador y/o inoportuno respecto de su actual proyecto de vida. Al mismo tiempo, concurren al encuentro con una referente de la organización con abundante conocimiento previo sobre el uso del misoprostol como droga abortiva y, en una gran mayoría, por sugerencia de amigas o compañeras de estudio que ya lo usaron. Cuentan a su vez con apoyo en la decisión tomada y se presentan rodeadas de una red de respaldos afectivos y/o no obstaculizadores de su voluntad de abortar.

Alcanzadas por el efecto democratizador del debate político en torno del aborto que representa la “marea verde” encabezada por las jóvenes, hoy muchas de ellas se reconocen potenciadas en su valentía compartida para reclamar acciones concretas, justicia y compromiso del Estado. Y muchas otras, que no necesariamente activan expresamente en estos campos, experimentan asimismo la posibilidad de desplegar su autonomía e implementar sus decisiones personales, abonando desde el terreno situado de las prácticas, a la politización colectiva de un derecho fundamental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Socorristas en Red. Sistematizaciones [Internet]. c2018 [citado 8 ago 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/ycwjcev>.
2. Mario S, Pantelides E. Estimación de la magnitud del aborto inducido en Argentina. *Notas de Población*. 2009;(87):95-120.
3. Barrancos D. *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana; 2007.
4. Felitti K. Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina, 1970-1986. *Estudios Sociológicos*. 2010;23(84):791-812.
5. Bellucci M. *Historia de una desobediencia: Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual; 2014.
6. Masson L. El feminismo renovado que irrumpió en la escena pública. *Infobae* [Internet]. Sec: Opinión. 8 ago 2018 [citado 8 ago 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/y8nxtmcd>

7. Gutiérrez MA. Una bella agitación. Bordes [Internet]. Sec: Artículos. 13 jun 2018 [citado 20 jun 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/y83qxe9f>.
8. Sousa Dias G. "La revolución de las hijas": qué piensan "las pibas" que luchan para que el aborto sea legal. Infobae [Internet]. Sec: Sociedad. 12 jun 2018 [citado 20 jun 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/y8sdbtxz>
9. Gutiérrez MA. #Abortolegalya: Nosotrxs ya ganamos. Brecha [Internet]. Sec: Opinión. 10 ago 2018 [citado 10 ago 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/y89k3ctq>.
10. Elizalde S. Las chicas en el ojo del huracán machista: entre la vulnerabilidad y el "empoderamiento". Cuestiones Criminales. 2018;1(1):22-40.
11. Elizalde S. Tiempo de chicas: Identidad, cultura y poder. Buenos Aires: Grupo Editorial Universitario; 2015.
12. Red de Acceso al Aborto Seguro, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Centro de Estudios Demográficos y Sociales. Las cifras del aborto en la Argentina [Internet]. Buenos Aires: REDAAS, ELA, CEDES; 2018 [citado 10 ago 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/ycz5l5dy>.
13. Ministerio de Salud de la Nación. Estadísticas vitales (2010 a 2015) partos nacidos vivos de menores de 15 años. Buenos Aires: Dirección de Estadísticas e Información de Salud; 2016.
14. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de Derechos de las Mujeres. Tejiendo estrategias feministas para prevenir sancionar y erradicar el embarazo infantil forzado en América Latina y el Caribe [Internet]. Lima: CLADEM; 2017 [citado 8 ago 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/ycwjhsbk>.
15. Gogna M, Binstock G. Adolescencia, derechos sexuales y reproductivos y equidad económico-social. En: Faur E. Mujeres y varones en la Argentina de hoy: Géneros en movimiento. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Fundación OSDE; 2017. p. 117-132.
16. Chaneton J, Vacarezza N. La intemperie y lo intempestivo: Experiencias de aborto voluntario en el relato de mujeres y varones. Buenos Aires: Marea; 2011.
17. Faúndez A, Barzelatto J. El drama del aborto: en busca de un consenso. Argentina: Paidós; 2011.
18. Petracci M, Pecheny M. Derechos humanos y sexualidad. Argentina: CEDES, CLAM; 2007.
19. Ramos S, Gogna M, Petracci M, Romero M, Szulik M. Los médicos frente a la anticoncepción y el aborto: ¿una transición ideológica? Buenos Aires: CEDES; 2001.
20. Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). Maternidad o castigo: La criminalización del aborto en México [Internet]. México: GIRE; 2018 [citado 8 ago 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/y8s7c3c5>.
21. Brown J. Mujeres y ciudadanía en Argentina: Debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006). Buenos Aires: Teseo; 2013.
22. Pecheny M, Petracci M. Derechos humanos y sexualidad en Argentina. Horizontes antropológicos. 2006;12(26):43-69.
23. Klein L. Entre el crimen y el derecho: El problema del aborto. Buenos Aires: Booket; 2013.
24. Piscitelli A, Cáceres CF, (eds.). Sexualidad, estigma y derechos humanos: desafíos para el acceso a la salud en América Latina. Miraflores: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2006.
25. Zurbriegen R, Anzorena C. El aborto como derecho de las mujeres: Otra historia es posible. Buenos Aires: Herramienta; 2013.
26. Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro. El uso del Misoprostol [Internet]. 2011 [citado 8 ago 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/y87cojs9>.
27. Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro. Mifepristona y Misoprostol en seis países de América Latina: procesos de registro y disponibilidad [Internet]. 2017 [citado 8 ago 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/y8wp2auw>.
28. Santarelli MN. En torno a sus experiencias de aborto medicamentoso. RevIISE. 2017;9(9):51-62.
29. Santarelli N. Los socorristos y las disputas de sentidos sobre el aborto voluntario: Consideraciones teóricas desde una perspectiva del feminismo crítico. Descentrada: 2017;1(1):1-14.
30. Távara Orozco L, Chávez Alvarado S, Grossman D, Lara D, Blandon MM. Disponibilidad y uso obstétrico del Misoprostol en los países de América Latina y el Caribe [Internet]. 2011 [citado 8 ago 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/yae9pt2z>.
31. Abracinskas L, López Gómez A. Mortalidad materna, aborto y salud en Uruguay [Internet]. Dawn Sexual and Reproductive Health and Rights

Program; 2004 [citado 8 ago 2018]. Disponible en: <https://tinyurl.com/y7v52tkd>.

32. Abracinskas L, López Gómez A, (coord.). Aborto en debate: Dilemas y desafíos del Uruguay democrático. Montevideo: MYSU; 2007.

33. Gomez AL, Couto M. Profesionales de la salud, resistencia y el cambio en la atención a mujeres que deciden abortar en Uruguay. *Descendida*: 2017;1(2):e021.

34. Johnson N, Sapriza Torres Negreira GM, López Gómez A, Pallas C, Castro Rivera A, Sarlo O, Andreoli MA. (Des)penalización del aborto en Uruguay: prácticas, actores y discursos: Abordaje interdisciplinario sobre una realidad compleja. Montevideo: UR, CSIC; 2011.

35. López Gómez A. Tensiones entre lo (i)legal y lo (i)legítimo en las prácticas de profesionales de la salud frente a mujeres en situación de aborto. *Salud Colectiva*. 2016;12(1):23-39.

36. Pecheny M, Correa S. Abortus Interruptus: Política y reforma legal del aborto en Uruguay. Montevideo: MYSU; 2016.

37. Grupo de Información en Reproducción Elegida. Constitucionalidad de la ley sobre aborto en la Ciudad de México. México DF: GIRE; 2009.

38. Isla Valdés A, Velasco Boza A, Cruz Hernández J, Díaz Curbelo A, Salas Castillo L. El aborto dentro del contexto social. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 2010;26(1):130-137.

FORMA DE CITAR

Elizalde S, Mateo N. Las jóvenes: entre la “marea verde” y la decisión de abortar. *Salud Colectiva*. 2018;14(3):433-446. doi: 10.18294/sc.2018.2026.

Recibido: 1 de julio de 2018 | Versión final: 31 de agosto de 2018 | Aprobado: 10 de septiembre de 2018



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. Reconocimiento — Permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra. A cambio, se debe reconocer y citar al autor original. No Comercial — Esta obra no puede ser utilizada con finalidades comerciales, a menos que se obtenga el permiso.

<http://dx.doi.org/10.18294/sc.2018.2026>